



Universidad de Jaén
Servicio de Personal

Resolución de 19 de octubre de 2026, de la Comisión de Valoración, por la que se publica la puntuación provisional para la adjudicación de un contrato, en régimen laboral de duración temporal, en la categoría profesional de Titulado/a Superior (Cátedra de Turismo Interior). Ref. 2026/04 TS INVESTUR

Primero: La Comisión de Valoración nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 11 de septiembre de 2026, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato en régimen laboral de duración determinada, en la categoría de Titulado/a Superior (Ref. 2026/04 TS INVESTUR), a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, RESUELVE aprobar la lista provisional con las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que figura como anexo a la presente.

Segundo: No procede la celebración de la entrevista debido a la existencia de una única persona aspirante que ha superado los 30 puntos establecidos en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, podrán presentarse alegaciones en el plazo de tres días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Jaén (<https://sede.ujaen.es/publico/tablon>), y a título informativo, en la página web del Servicio de Personal.

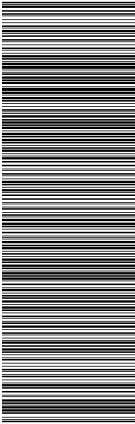
Dichas alegaciones, debidamente motivadas y documentadas, se deberán presentar de forma telemática en el Registro de la Sede Electrónica de la Universidad de Jaén, dirigida al Servicio de Personal (<https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico>).

Jaén, 19 de octubre de 2026

Emilio Valenzuela Cárdenas
Presidente de la Comisión de Valoración



CSV asignado: UJASEDE-6B1B-14F7-542A-9EA3-BA60-572D-4728-BB3D. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: <https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos>. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2026-10-19T12:58:52.000Z por EMILIO VALENZUELA CARDENAS ;



ANEXO
BAREMACIÓN PLAZA TS INVESTUR (Resolución 11/09/2026)

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1. EXP. ACADÉMICO (Máx. 10 pts)	2. EXP. PROFESIONAL (Máx. 10 pts)	3. EXP. INVESTIGADORA (Máx. 30 pts)	4. FORMACIÓN ADICIONAL (Máx. 30 pts)	5. OTROS MÉRITOS (Máx. 5 pts)	PUNTUACIÓN TOTAL (Máx. 100 pts)
1	***0633**	MARTÍNEZ REDECILLAS, EMILIO	8,38		16,00	30,00	5,00	59,38